



Roma, 10 de mayo 2017
Memoria de san Damián De Veuster SSCC

A todos los hermanos de la Congregación

Anuncio del 39º Capítulo General

Constituciones 126 § 1



Queridos hermanos:

En conformidad con el artículo 126 § 1 de nuestras Constituciones, con esta carta procedo a anunciar la celebración del 39º Capítulo General, que tendrá lugar en **Roma del 28 de agosto al 28 de septiembre de 2018**. Como es costumbre, nuestro Capítulo General se celebrará en el mismo lugar y en las mismas fechas que el Capítulo General de las hermanas.

"El Capítulo General es la máxima autoridad interna de la Congregación. Tiene como fin apoyar y estimular a la Congregación en la realización de su misión con renovada fidelidad a su vocación propia. Es competencia suya determinar las orientaciones generales y establecer las normas que considere oportunas para el bien común de la Congregación, de acuerdo con el derecho común y la legislación propia" (Const 121). Entre las principales tareas del Capítulo General (cf. Const 128) está la de elegir al Superior General y a los miembros del Consejo General.

Composición del Capítulo General

El Capítulo General está compuesto por miembros *ex officio* (Superior General, Consejeros Generales y Superiores Provinciales) y por delegados elegidos directamente por todos los profesos de cada Comunidad Mayor (Const 123 y 124). El pasado 7 de febrero de 2017, envié a los Superiores mayores una consulta sobre el número de delegados que debería tener el Capítulo Provincial. De 16 superiores consultados, han respondido 7.

A partir de las respuestas recibidas, además de los criterios basados en el número de hermanos de cada provincia (1 delegado hasta 50, 2 delegados hasta 80, 3 delegados cuando son más de 80), hemos añadido el criterio de que toda provincia con alguna región en su interior tenga al menos 2 delegados. Este nuevo criterio pretende animar a las provincias con regiones a tener en cuenta la posibilidad de que sean elegidos también hermanos que están en regiones, de manera que haya representación de la mayor cantidad posible de realidades diversas.

En función de esos criterios, y teniendo en cuenta el número de miembros al día de hoy, la composición del Capítulo General será la siguiente:

Comunidad	Hermanos	Delegados	Ex officio	Notas
África	36	1	1	
Brasil	47	2	1	Incluye la Región de Paraguay
Chile	56	2	1	
Colombia-Perú-Ecuador	54	2	1	Será una provincia en junio 2017
Deutschland	42	1	1	
France	55	2	1	Incluye la Región de Polinesia FR
Ibérica	96	3	1	
Indonesia	70	2	1	
Ireland-England	19	1	1	
Japan-Philippines	27	1	1	
México	21	1	1	
Nederland	16	1	-	Delegación
Polska	46	1	1	
US	96	3	1	Incluye Regiones USA-West e India
Vlaanderen	29	1	-	Será Delegación en abril de 2018
Gobierno General			5	Superior General y Consejeros
		24	18	
TOTAL	710	42		

Además de los miembros *ex officio* y los delegados elegidos, el Superior General tiene la potestad de llamar hasta tres hermanos a participar con voz y voto en el Capítulo General (Const. 125).

Pido a todas las Comunidades Mayores que procedan a la elección de sus respectivos delegados, siguiendo las indicaciones de los Estatutos Generales 68-70 y de sus propios estatutos provinciales, de manera que se conozcan los nombres de los delegados **antes del 15 de abril de 2018**.

“Saboread a Dios en el viaje de la vida” (Buen Padre)

El Consejo General Ampliado de 2016 eligió esta frase del Buen Padre como iluminación orientadora de la preparación y de la celebración del Capítulo General.

Por lo tanto, la perspectiva en que el Capítulo General tratará los diferentes temas de su agenda será ésta: la experiencia de Dios en la Congregación. En efecto, la Congregación es un camino particular, dentro de la Iglesia, para seguir a Jesús y conocer, experimentar, saborear, al Dios Padre de amor que Jesús revela.

Proceso de preparación

Los diferentes elementos previstos para la preparación del Capítulo General son los siguientes:

1. **Constituciones**: durante todo este año (2017) del bicentenario de la aprobación pontificia de nuestras Constituciones, cada hermano y cada comunidad local está releendo las Constituciones y meditando sobre ellas. En octubre de 2017, os mandaremos un pequeño cuestionario para que nos comuniquéis los frutos más significativos de esa reflexión.
2. **Evangelii Gaudium**: en esa exhortación, el Papa Francisco traza un camino de conversión pastoral para toda la Iglesia. En enero de 2018, os mandaremos un instrumento de trabajo para que nos preguntemos cuáles son las principales interpelaciones que dirige esa exhortación a nuestra Congregación hoy.
3. **Capítulos Generales anteriores**: se está preparando un pequeño documento que nos sirva para ser conscientes de las orientaciones dadas por los Capítulos Generales precedentes, de manera que no olvidemos la evolución de la Congregación en las últimas décadas.
4. **Evaluación del Capítulo General de 2012**: los gobiernos provinciales, regionales y de delegación recibirán en diciembre de 2017 una guía de evaluación del pasado Capítulo General.
5. Presentación de la **situación de la Congregación**: en diciembre de 2017, pediremos también a los diferentes gobiernos que nos envíen ciertos datos para preparar una presentación única de la realidad actual de la Congregación, fijándonos especialmente en los procesos más significativos que se están produciendo en sus respectivas comunidades.
6. Informes de **equipos y comisiones**: prepararán informes para el Capítulo General el Económico General, el Secretario General, el Postulador, la Comisión para el Patrimonio Histórico y Espiritual, y la Comisión General de Formación Inicial. Esos informes deberán estar listos para el 15 de abril de 2018.

7. Trabajo conjunto **con las hermanas**: junto con las hermanas, se están preparando los temas de la Rama Secular, las Comunicaciones, y la realidad de las instancias de encuentro entre hermanos y hermanas.
8. Informe del **Gobierno General**, que será enviado a los capitulares a mediados de junio de 2018.

Como podéis ver, los diferentes trabajos de preparación afectan a diversos actores:

- **TODOS LOS HERMANOS**: el trabajo sobre las Constituciones y la reflexión sobre la *Evangelii Gaudium*.
- **GOBIERNOS** (provinciales, regionales, delegación): evaluación del Capítulo General de 2012 y presentación de la realidad de cada comunidad.
- **COMISIONES**: informes sobre sus respectivos campos de acción.
- **GOBIERNO GENERAL**: preparación de su informe y coordinación de todo el proceso de preparación.

Hermanos: el proceso que conlleva el Capítulo (preparación, celebración, recepción y puesta en práctica) es un ejercicio de comunión, de fe, de discernimiento y de obediencia religiosa. Impliquémonos todos en él con lealtad y con amor sincero. Somos un cuerpo carismático que busca conocer y servir mejor a su Señor y a su pueblo.

Un poco más adelante, os mandaremos el texto de una oración preparada junto con las hermanas para la preparación de los dos Capítulos Generales. Pero id poniendo ya esta intención delante del Señor en vuestros ratos de adoración. Gracias.

Fraternalmente en los Corazones de Jesús y de María,



Javier Álvarez-Ossorio SSCC
Superior General

Logo

Al comienzo de esta carta, veréis el LOGO que acompañará la preparación y la celebración del Capítulo General. La imagen central es una vidriera que está en el monasterio benedictino de Venière (Francia), que representa el pasaje de Emaús (Lc 24,13-35). En ese pasaje, se habla de un "viaje" (los discípulos que caminan), de corazones que "arden", y de reconocer y saborear la presencia de Jesús en la fracción del pan. Por eso, este icono bíblico ilumina adecuadamente la invitación del Buen Padre: "Saboread a Dios en el viaje de la vida".

Esquema del proceso

En la página siguiente encontraréis una presentación esquemática del proceso de preparación del Capítulo General, en el que se incluyen (en la parte final) los temas propuestos por el Consejo General Ampliado de 2016.

Preparación del 39º Capítulo General 2018

